



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 16 ENERO 1996 - Número 33 Página 1043 Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENTE: ILMO. SR. DON MANUEL BLANCO DIAZ
Sesión celebrada el martes, 16 de enero de 1996.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Pregunta Nº 9, relativa a funcionamiento de la depuradora de Rubalcaba para el suministro de agua a los vecinos de Liérganes, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 56, de 29.11.95). [5.2.04.01]. | 1044 |
| 2.- | Pregunta Nº 10, relativa a paralización de las obras de la depuradora de aguas fecales ubicada en Los Prados, Liérganes, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 56, de 29.11.95). | 1044 |
| 3.- | Pregunta Nº 13, relativa a reparación del puente sobre la línea del ferrocarril existente en Treto, Bárcena de Cicero, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 67, de 26.12.95). [5.2.04.04]. | 1045 |
| 4.- | Pregunta Nº 14, relativa a abastecimiento de agua a Labodega-Lamadrid, Bárcena de Cicero, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 67, de 26.12.95). [5.2.04.05]. | 1045 |

(Comienza la sesión a las diez horas).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Damos comienzo a esta comparecencia del Sr. Consejero para dar trámite a cuatro preguntas orales realizadas por D. Gerardo Bazo Echevarría. Se tramitarán por el artículo 152 del Reglamento.

Por lo tanto, el Sr. Bazo tiene la palabra por diez minutos.

La número 9, es la primera que tenemos en el orden del día, relativa a funcionamiento de la depuradora de Rubalcaba para el suministro de agua a los vecinos de Liérganes, presentada por D. Gerardo Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA:...(Desconexión de micrófono).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muy bien. Entonces, pasamos al punto 2, que es: la pregunta número 10 relativa a la paralización de las obras de la depuradora de aguas fecales ubicada en Los Prados, Liérganes.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Yo creo que de todos es conocida la importancia que el saneamiento de nuestros ríos tiene tanto para la salud de los habitantes que viven cerca de esos ríos, como para la fauna piscícola que habita en esos ríos; y como para el desarrollo del sector turístico. Hace prácticamente dos años que la depuradora de aguas fecales ubicada en Los Prados, de Liérganes, se encuentra paralizada y, por tanto, los vertidos de todo el núcleo de población que existe en aquel entorno, se vierten o bien directamente, o bien a través de pozos negros, al río Miera. El cual, fundamentalmente en verano, que es cuando hay una sequía importante en dicho río, en el pueblo de Liérganes, hay que recordar que el río pasa paralelo a la carretera, y al lado de un núcleo de población turística importante, tiene unos olores y unos aspectos que dejan mucho que desear para el desarrollo de una zona importante turística, como es aquélla.

Por eso, preguntamos al Consejo de Gobierno: cuáles son las previsiones que tiene para esta depuradora; cuáles han sido las causas por las que está parada esta depuradora de aguas fecales; y en qué fecha -si puede adelantar una fecha- puede entrar en funcionamiento dicha depuradora.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): El Sr. Consejero tiene la respuesta por diez minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: No sé, Sr. Presidente, si se me permitiría, aunque se ha retirado la pregunta primera, siempre que esté de acuerdo naturalmente el que hace la misma. Había un punto, el punto tercero de esa pregunta: ¿para cuándo tendrán los vecinos del municipio de Liérganes garantizado el suministro de agua potable con garantía de calidad y cantidad?. Pero siempre que el que ha hecho la pregunta esté de acuerdo, en que aunque ha sido retirada yo quisiera aclarar algún extremo sobre esta pregunta.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Si el Consejo de Gobierno quiere aclarar alguna cuestión, no tiene ningún problema este portavoz en que utilice la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien.

La pregunta fundamental, era: cuándo iba a entrar en funcionamiento la depuradora. El propio Diputado del Partido Socialista, reconoce que esta depuradora está en funcionamiento desde la primera semana del mes de agosto; justamente cuando llegó el nuevo Consejo de Gobierno se puso en funcionamiento, y funciona perfectamente. Pero hay un tema que todavía no está totalmente solucionado; es la calidad del agua, puesto que de esa depuradora va a una canalización vieja con numerosas roturas de la tubería, y eso no garantiza en la época de estiaje ni la calidad ni cantidad de agua suficiente. Y lo que quiero señalar es que en el Presupuesto de 1996, hay una partida de 80 millones de pesetas para cambiar esa tubería; y que a partir del año 1996, esa canalización no tenga ya pérdidas de agua, sustituyendo la tubería de uralita por otra de mejor calidad. Simplemente con esto, yo creo que queda contestada también la pregunta de qué va a pasar en el futuro con el tema de suministro de agua a Liérganes.

Y ya pasando a la segunda pregunta. Decir que la obra del saneamiento de Liérganes se adjudicó el 30.11.89. Y consistía en un colector general que atravesaba longitudinalmente el pueblo de Liérganes, paralelamente al río Miera, hasta una estación depuradora. Nada más empezar las obras, se presentó un contencioso-administrativo, por parte de D. Juan Rodríguez Fernández-Carvajal y otros, que se opusieron al paso del colector por sus fincas. Se estudió un trazado alternativo, y se hizo un proyecto modificado del saneamiento de Liérganes, con un nuevo trazado. El colector discurre en estos momentos por una de las calles principales de Liérganes, y por la cuneta de la carretera Liérganes-San Roque.

A partir de este momento, se empiezan las obras normalmente y, en la actualidad están terminados, de esta obra de saneamiento, todos los colectores, la obra civil de la estación depuradora; se han colocado parte de los equipos, esto ha sido durante el mes de agosto y septiembre, y solo queda instalar el aireador principal, que es un rotor de importación que la empresa está a la espera de que le llegue de Alemania, y que según nos han comentado en esta semana, se recibiría en un plazo máximo de quince días. Dicho esto, y contestando en concreto a la pregunta: ¿cuándo se tiene prevista la entrada en funcionamiento de la estación depuradora?; nuestras estimaciones son que durante el mes de febrero de este año 1996, se podrán conectar todos los colectores al emisario principal, hacer las pruebas y poner en marcha la depuradora durante el próximo mes.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Revilla.

El Sr. Bazo Echevarría tiene la palabra, si quiere alguna aclaración.

Pasamos al punto 3, que es: la pregunta número 13 relativa a la reparación del puente sobre la línea del ferrocarril existente en Treto, Bárcena de Cicero.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Doy la pregunta por formulada.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. REVILLA ROIZ: A la hora de contestar a esta pregunta, nos hemos encontrado con una dificultad de interpretación, puesto que caben dos posibilidades de la lectura literal de la pregunta; que se tratase, puesto que está también dentro del casco de Treto, del puente que va sobre la vía del ferrocarril de FEVE, y que discurre por debajo del puente situado sobre la carretera 634. Entendemos que no debe tratarse de este puente, puesto que si es éste, la contestación es muy sencilla, ya que es una carretera del Estado y no es competencia de la Diputación Regional de Cantabria. Pero hay otra interpretación de la lectura literal de la pregunta de que se trate de otro puente que está en el interior del pueblo, y que corresponde a un camino interior del municipio, cuya competencia es municipal. Esa no es una carretera regional, sino de competencia municipal, según consta en nuestra Dirección Regional de Carreteras y al no ser competencia de la Diputación Regional de Cantabria solo cabría su actuación en el caso de que hubiese, por parte del Ayuntamiento, una petición al Servicio de Vías y Obras para que pudiéramos atender la solución de este problema, pero nunca a iniciativa de la propia Diputación Regional, porque no es

competencia nuestra.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Bazo, ¿quiere responder?.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: No hay respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Entonces pasamos a la número 4, que es la pregunta número 14 relativa al abastecimiento de agua en Labodega-Lamadrid, Bárcena de Cicero.

El Sr. Bazo Echevarría tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Esta obra de abastecimiento de agua a Labodega y Lamadrid es de los años 1970, con una ampliación de la red de distribución a Cicero, del Plan Asón, que es de Diputación Regional. Las aguas por tanto proceden del Plan Asón, que es de la Diputación Regional de Cantabria; la toma en alta se realiza desde el depósito de Cicero, que está justo a la misma cota que el otro depósito y la tubería de abastecimiento es de uralita y con muchos años de antigüedad.

A la vista de lo anterior, cuando el consumo aumenta, sobre todo en las horas punta y en la época estival, no hay presión suficiente para que llegue a las viviendas. Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en la etapa anterior a este Gobierno: se colocó un grupo de presión para dar servicio en las horas de máximo consumo, fracasó porque la tubería está tan vieja que no aguantaba la sobrepresión a la que se sometía; el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero solicitó se incluyese en el POS en 1989 la mejora del abastecimiento y distribución del agua a los barrios del Palacio y Lamadrid, el presupuesto era de 24 millones doscientas setenta y un mil pesetas año 1990, y este proyecto consistía en un depósito interior y caseta de bombas; en segundo lugar, elevación del agua a una cota de 40 metros por encima del depósito de Cicero ya existente; en tercer lugar, un depósito regulador de 50 metros cúbicos de capacidad; y en cuarto lugar, una nueva red de distribución a los barrios del Palacio y Lamadrid.

Por motivos que se desconocen, dicha obra, con todo el proyecto aprobado, no fue ratificada posteriormente por el Consejo de Gobierno en el año 1990. En la actualidad, no está incluida esta obra en el POS del 1996-1999 y no se ha incluido por haber dado preferencia a la primera obra solicitada por el Ayuntamiento.

En la confección del Plan de Obras y Servicios se ha tenido en cuenta un criterio de distribución de aproximadamente una obra por Ayuntamiento, para tratar de que a todos los Ayuntamientos de Cantabria en el plan del 1996 al 1999 le correspondiese una obra, y en lo posible, a tener en cuenta las peticiones prioritarias del Ayuntamiento.

La primera obra que solicita el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero es la ampliación del agua, del plan denominado "Alto de la Cruz". Esta es una vieja reivindicación, que se ha solucionado en parte, o casi totalmente, para el Ayuntamiento de Voto, pero no así para el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, que con la primera obra de 80 millones de pesetas soluciona el problema del Ayuntamiento de Voto, pero no el de Bárcena de Cicero. Y hemos consignado en el presupuesto de 1996 una partida de 50 millones de pesetas adicionales a los 80 que están ahora en ejecución, para que se solucione el problema de los vecinos del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero. En concreto, esta inversión de 50 millones prácticamente es íntegra para los usuarios de Bárcena de Cicero. Y ya digo que, la prioridad número uno que solicitaba el Ayuntamiento en la remisión de las peticiones, también estaba la otra. Se consideró prioritario el terminar el abastecimiento del plan Alto de la Cruz, con una inversión de 50 millones de pesetas.

No obstante lo anterior, es posible y casi seguro, podríamos decir, que en el año 1997 iniciemos la construcción de ese depósito de más capacidad y a mayor cota, retomando el proyecto del año 1990 y acondicionándole al desfase de tiempo que ha pasado desde entonces hasta ahora, para hacer un nuevo proyecto ajustado a la virtualidad económica de 1996 y que esperamos iniciarlo en el año 1997.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Bazo.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veinte minutos).

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí, solamente quería agradecer al Consejero las explicaciones que nos ha dado, y los compromisos a que ha llegado en esta Comisión.

Yo se que el Sr. Consejero tiene la seguridad de que este Grupo Parlamentario va a hacer un seguimiento exhaustivo de sus compromisos y espero que los cumpla. Si no, nos veremos aquí otra vez. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ¿Quiere hacer algún comentario?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, nada.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias al Sr. Consejero.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.